Municipalidad de Olavarría

Secretaría de Mantenimiento y Obras Publicas

Olavarria

Obra: **Sendas Peatonales en el Acceso a la Escuela de Educ. Secundaria Técnica N°2, " Luciano Fortabat".**

Ubicación: Avenida del Valle, entre Islas Malvinas y Av. La Rioja, vereda del predio de la Escuela Técnica, de la localidad de Olavarria.-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Artículo 1º - TRABAJOS PRELIMINARES: El contratista tiene a su cargo las tareas de revisión de replanteos, preparación del terreno, control de niveles, demolición de sendero existente, retiro del mismo, relleno y compactación del suelo, retiro de restos vegetales, etc. La limpieza del terreno se efectúa en el área correspondiente a todo el emplazamiento de la obra. El contratista debe comunicar de inmediato a la inspección y corregir las deficiencias detectadas en los planos en caso de que existan, previos a la prosecución de las obras en general.

Artículo 2º - OBRADOR Y CARTEL DE OBRA: El obrador a instalar podrá ser "precario", ya que únicamente cumple los fines de depósito de materiales, pero debe ser lo suficientemente seguro ya que los mismos están a su cargo y responsabilidad.

Se debe instalar un cerco que impida el paso de los peatones, en todo el perímetro y cumpla con las normas vigentes.

Los costos del suministro de energía eléctrica y de agua son a cargo de la Empresa, debiendo realizar una bajada para la obra.

El cartel de obra se coloca en lugar visible y debe cumplir con los requisitos gráficos que indica el plano que acompaña la presente documentación, pudiendo utilizarse cualquier material que garantice su inalterabilidad hasta concluida la construcción, destacándose que el mismo queda en propiedad del contratista una vez recibida la misma.

Artículo 3º –MOVIMIENTO DE SUELOS Y REPLANTEO:

Se excava y nivela el terreno para la construcción de los senderos. Los mismos están a nivel del terreno, excepto cuando la Inspección considere, tomaran el nivel indicado.

Se excava el terreno natural a una profundidad de 12cm, se cortan las raíces subterráneas y superficiales y se retiran los restos vegetales para la realización de los senderos peatonales. Las excavaciones se ejecutan en un todo de acuerdo a los planos, conduciendo el trabajo de modo que exista el menor intervalo posible entre la excavación y el asentamiento de estructuras y su relleno, para impedir la inundación de las mismas por las lluvias.

Para los trabajos de rellenos se puede utilizar las tierras provenientes de excavaciones de zanjas, siempre y cuando las mismas sean aptas y cuenten con la aprobación de la Inspección de Obra.

El material de relleno es depositado en capas. Los últimos cm antes del piso de hormigón, se rellenan con una capa de tosca.

Antes de iniciar los trabajos de las obras se efectuaran los desmontes y/o terraplenamiento evitando los perjuicios de las mismas, facilitando los desagües de las aguas pluviales, evitando la formación de charcos.

Se emplea para el terraplenamiento tierra limpia, sin cascotes ni piedras asentándolas fuertemente con pinzon y agua, en capas.

Si ocurre quedar material sobrante que no se utilice, a juicio de la Inspección, es sacada por el contratista, fuera del lugar de las obras.

Artículo 4º - NIVELACION: La nivelación del lugar incluye todas las excavaciones, desmontes y rellenos necesarios para mantener las cotas necesarias por proyecto; los rellenos deben hacerse con tosca apisonada hasta obtener un grado de compactación apto para recibir los futuros pisos.

El terreno es llevado a sus niveles finales, pendientes y alineaciones previstas, con una tolerancia en más o menos 3cm, luego de haber retirado material sobrante, según se indica en planos.

La tierra vegetal extraída es depositada apropiadamente para su posterior redistribución en las zonas no construidas, cuidando de no mezclarla con tierras de otros tipos.

El desmonte se hace con medios mecánicos y todos los excedentes provenientes del mismo son retirados con camiones por exclusiva cuenta y cargo del contratista. Toda la nivelación de la plaza como de los pisos terminados cuenta con una ligera pendiente hacia afuera para asegurar el escurrimiento natural del agua de lluvia.

Toda diferencia de alturas en la construcción debe ser salvada y consensuada con la Inspección de Obra, se tiene especial cuidado en no presentar escalones o saltos de niveles.

Artículo 5º – CONTRAPISOS Y PISOS: El contratista debe repasar, previamente a la ejecución de contrapisos, los niveles de terreno corrigiendo aquellos sectores que presenten protuberancias o desniveles excesivos a juicio de la Inspección de Obra y exigiéndose especial precisión en los sectores en que deban aplicarse; el Contratista tiene a su cargo la verificación de niveles definitivos para poder realizar si fuese necesario los aportes de suelo en aquellos sectores donde fuera imprescindible, a fin de alcanzar el nivel de piso requerido e indicado en planos.

Piso de Hº H21 armado c/ malla esp. 0.12m, en senderos: es de hormigón armado con terminación antideslizante textura peinada con endurecedor no metálico y sellado con polímero acrílico.

Una vez nivelado el hormigón y estando fresco, se aplica endurecedor no metálico con pigmento incorporado a la mezcla fresca, usando el mínimo de 3 kg/m2. Luego se aplica la impronta antideslizante sobre la superficie del hormigón. Por ultimo, una vez bien seco y limpio, se procede a sellar la superficie con un sella poros fabricado a base de una emulsión acrílica del tipo Policemento Sellador o equivalente, con consumo mínimo de 1 litro por cada 5m2.

Toda la superficie tiene la correspondiente pendiente para el escurrimiento pluvial.

Se dispone con un espesor de 12cm y malla (150x150 x 6mm), se ejecuta en los senderos que atraviesan el parque y las veredas perimetrales. Se debe prever juntas de dilatación. La ubicación de las juntas conformar siempre paños no mayores a 12m2. Las juntas son de 20mm de ancho y espesor hasta el contrapiso, rellenas con material elástico, pudiendo ser del tipo mastic asfáltico o sellador acrílico. En las guardas de borde de 10cm no se realiza la impronta antideslizante, dejándose la superficie alisada y levemente rehundida (entre 2 y 3mm) respecto a la superficie peinada. Todos los pisos son de color gris natural.

Se cconstruyen cuatro rampas en acera-calzada para alcanzar el nivel requerido en el proyecto.

El Contratista debe presentar las muestras a la Inspección de Obra.

El contratista ejecuta a su entero costo, paños de muestras de cada tipo de solados, a fin de establecer en la realidad los perfeccionamientos y ajustes que no resulten de planos, conducentes a una mejor realización, y resolver detalles constructivos no previstos.

Artículo 6º – PROTECCION ARBOLADO EXISTENTE:

- No debe emplearse como obrador, acopio de materiales ó tierra, preparación de mezclas, estacionamiento, fogones, traspasamiento de líquidos, la zona de protección de los árboles.

- Cualquier raíz que fuera dañada durante las tareas de nivelación o construcción, deben ser cortadas a nivel de tejido sano con un serrucho o tijera haciendo un corte sano.

En el proyecto debe intervenir en forma consultiva un especialista en arboricultura a fin de evaluar el impacto de la obra sobre los ejemplares arbóreos.

Zona de protección del árbol: Define al área dentro de la cual ciertas actividades son prohibidas o restringidas para prevenir o minimizar daños a árboles, especialmente durante construcciones o desarrollos. La zona de protección mínimamente debe estar desde la línea de intersección de la copa del árbol con el suelo.

Artículo 7º - LIMPIEZA DE OBRA: La limpieza debe ser ejecutada permanentemente por el Contratista, durante la marcha de los trabajos y a satisfacción de la Inspección.

Para la entrega de la obra, la Contratista debe entregar en perfectas condiciones de higiene, la totalidad de los trabajos licitados. Esta exigencia alcanza no solamente al interior sino al entorno acordado con la Inspección.

Artículo 8º- DE LA DOCUMENTACIÓN: La Contratista debe presentar, previo a la ejecución de las obras, los planos de detalles constructivos, de todos aquellos no especificados en la presente

documentación, como así también los planos y planillas de cálculos correspondientes a la totalidad de la estructuras. Asimismo debe entregar previo a la recepción de las obras, los planos conforme a obra en copia en papel y cds en Autocad 2007 o inferior.

Las ofertas no deben exceder la incidencia de cada item en +- 5% de la indicada en la planilla de computo y presupuesto.